

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	100-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																																																											
1.Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia Entidad, otras entidades públicas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Durante el periodo contractual y con el apoyo de la supervisora del contrato, se participó de espacios de trabajo tendientes a la organización interna del equipo de trabajo disponibles para atender la contingencia contractual de la Entidad, procurando mantener los activos los beneficios sociales y económicos de 746 personas, distribuidas en los siguientes profesionales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROFESIONALES</th> <th>Activo</th> <th>Ausente</th> <th>Inactivo</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ANA ROSA GUERRERO ROBLES</td><td>39</td><td>3</td><td></td><td>42</td></tr> <tr><td>ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO</td><td>25</td><td></td><td>1</td><td>26</td></tr> <tr><td>ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA</td><td>42</td><td></td><td>4</td><td>46</td></tr> <tr><td>AYDEE PRADO MALDONADO</td><td>49</td><td>2</td><td></td><td>51</td></tr> <tr><td>CESAR ANDREY FUENTES ARENAS</td><td>65</td><td>4</td><td></td><td>69</td></tr> <tr><td>DORIAN LOPEZ BOTERO</td><td>58</td><td>4</td><td></td><td>62</td></tr> <tr><td>ESNEIDER PUENTES FORERO</td><td>65</td><td>4</td><td>1</td><td>70</td></tr> <tr><td>LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES</td><td>49</td><td>2</td><td></td><td>51</td></tr> <tr><td>MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ</td><td>47</td><td></td><td>1</td><td>48</td></tr> <tr><td>SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA</td><td>52</td><td>4</td><td></td><td>56</td></tr> <tr><td>SERGIO MICAN LEON</td><td>73</td><td>5</td><td></td><td>78</td></tr> <tr><td>VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO</td><td>54</td><td>4</td><td></td><td>58</td></tr> <tr><td>YUCELLY SANTIAGO BOHORQUEZ</td><td>83</td><td>6</td><td></td><td>89</td></tr> <tr> <td>Total general</td> <td>701</td> <td>38</td> <td>7</td> <td>746</td> </tr> </tbody> </table> <p>De manera externa se articuló con funcionarios de entidades colaboradoras de la ARN, con el objetivo reconocer su misionalidad y compartir una mirada de trabajo conjunta que permita el trabajo armónico en territorio, y el avance del acuerdo de paz desde la competencia institucional, a saber:</p> <p>1.POLICIA NACIONAL 2.CCOET</p>	PROFESIONALES	Activo	Ausente	Inactivo	Total general	ANA ROSA GUERRERO ROBLES	39	3		42	ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO	25		1	26	ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA	42		4	46	AYDEE PRADO MALDONADO	49	2		51	CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	65	4		69	DORIAN LOPEZ BOTERO	58	4		62	ESNEIDER PUENTES FORERO	65	4	1	70	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES	49	2		51	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ	47		1	48	SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA	52	4		56	SERGIO MICAN LEON	73	5		78	VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO	54	4		58	YUCELLY SANTIAGO BOHORQUEZ	83	6		89	Total general	701	38	7	746
PROFESIONALES	Activo	Ausente	Inactivo	Total general																																																																								
ANA ROSA GUERRERO ROBLES	39	3		42																																																																								
ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO	25		1	26																																																																								
ASTRID CAROLINA APARICIO VILLANUEVA	42		4	46																																																																								
AYDEE PRADO MALDONADO	49	2		51																																																																								
CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	65	4		69																																																																								
DORIAN LOPEZ BOTERO	58	4		62																																																																								
ESNEIDER PUENTES FORERO	65	4	1	70																																																																								
LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES	49	2		51																																																																								
MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ	47		1	48																																																																								
SENEYRA BETZABE BECERRA VEGA	52	4		56																																																																								
SERGIO MICAN LEON	73	5		78																																																																								
VANESSA ALEJANDRA SANCHEZ CORDERO	54	4		58																																																																								
YUCELLY SANTIAGO BOHORQUEZ	83	6		89																																																																								
Total general	701	38	7	746																																																																								
2.Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del programa de reincorporación integral.	<p>Durante el periodo contractual se desarrollaron actividades de Planeación del acompañamiento en territorio, bajo las indicaciones recibidas por sede central de la ARN y la coordinación del Grupo Territorial Norte de Santander.</p> <p>Se logro dar acompañamiento a la población presente en los diferentes municipios de acuerdo de acuerdo con la normativa dispuesta para cada proceso a cargo de la ARN:</p> <p>1.Reintegración Resolución 0754 de 2013. 2.Reintegración Especial Resolución 1724 de 2014 -Justicia y Paz. 3.Reincorporación Decreto 899 de 2017. 4.Programa de atención diferencial Decreto 965 de 2020. 5.Auto SAR AI 0067 de 2021.</p> <p>Las personas en proceso de reintegración regular y especial fueron atendidas por tres (3) profesionales rentegradores/as, quienes bajo la metodología de plan de trabajo y de acción, caracterizaron, apalancaron el cumplimiento de acuerdos y evaluaron dichos planes de acuerdo con la ruta de cada persona. Con el apoyo del área de Articulación Territorial de sede central se identificaron 5 persona en proceso de reintegración que agotaron el tiempo de su beneficio de formación académica: 2455-05 / 31-00248 / 03-05029 /0121-17 / 0453-17.</p> <p>Así mismo se realizó seguimiento a 9 casos de personas que presentan solicitud de servicios de protección ante la Unidad Nacional de Protección UNP, enrutados desde la ARN. En articulación con la Profesional Jurídicos de la entidad y el equipo reintegrador asignado, se mantuvo informados(as) a las personas sobre el estado de sus solicitudes, así como de las respuestas emanadas desde la UNP.</p> <p>También se promovió durante el ejercicio de revisión previa de los tres (3) informes de actividades, la organización de la información de acuerdo con aspectos clave para el entendimiento de la labor diaria de los Reintegradores/as, por parte del Supervisor del contrato y cualquiera persona que, en algún momento, tuviera acceso a su lectura.</p> <p>Entender que metodologías utilizan, atenciones individuales, grupales, actividades familiares y/o visitas a actores externos, así como la cantidad de personas en reintegración participan y si sus familias también se vinculan. Comprender la magnitud del trabajo a partir de la asignación de la población a cada profesional y cuidar esta dinámica con el objetivo de distribuir equitativamente el trabajo. Conocer los diferentes estados de plan de trabajo, caracterización, ejecución y evaluación, los tiempos entre cada</p>																																																																											

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	100-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

	<p>estado y las necesidades de avance frente al contenido de la normatividad interna de la Entidad, entendiendo que el horizonte de estas personas es la culminación exitosa y responsable de su proceso de reintegración. En relación al proceso de Reincorporación, para el mes de febrero se activan en un 100% las atenciones presenciales, sin embargo, solo hasta el 20 de febrero se contó con la totalidad del equipo profesional en territorio lo que presentó algunos retos en cobertura, que fueron superados con estrategias de apoyo y desplazamientos de profesionales a puros claves del territorio, los cuales se configuraron como acciones estratégicas de cobertura y también un ambiente de aprendizaje para los profesionales que recién ingresaron. El acompañamiento a la población en reincorporación centró su desarrollo en cuatro puntos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Pedagogía del Programa de reincorporación Comunitaria -PRI. •Grupos focales para recolección de insumos, estrategia de incidencia en los Planes de desarrollo municipales. •Seguimiento a Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria -ATRC. •Restablecimiento de la presencialidad e ingreso de los nuevos profesionales en Territorio. <p>Los encuentros se desarrollaron sin novedades, se resalta el ejercicio de pedagogía del programa reintegración integral -PRI., el cual se desarrolló siguiendo una metodología estándar recibida desde Sede central, a partir del día 07 de febrero de 2024. El objetivo de esta fase de pedagogía que va hasta el 31 de marzo de 2024 es promover espacios de comprensión, apropiación de conceptos, proyección de posibilidades y escenarios, que de manera individual y colectiva se puedan construir con los firmantes del acuerdo de paz, sus familias, comunidades e instituciones, puedan autogestionar la herramienta entendiendo que no es un modelo estándar por el que todos y todas están obligados a pasar, por el contrario, es una herramienta maleable, flexible, que se nutrirá de variados y diferentes elementos del contexto de la personas y /o colectivo, haciéndolo único ajustable a la realidad de los firmantes del acuerdo de paz.</p> <p>Para los y las familiares del proceso AUTO SAR AI 0067 de la JEP, se desarrolló el proceso de ubicación y atención de catorce (14) personas. Esperamos en lo sucesivo lograr que sean atendidos por profesionales de la Psicología dado el alto grado de afectación que les produjo pérdida de sus familiares y enfrentar los retos de la vida diaria como madres viudas.</p>
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Durante el periodo contractual se diseñaron herramientas de seguimiento a partir del sistema de información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, con el apoyo del asistente de información, que permitieron de manera periódica realizar monitoreo a la atención de la población objeto en los 5 procesos a cargo de la ARN, teniendo en cuenta dos momentos clave para el proceso de atención:</p> <p>1. Cargue de asistencias del mes de enero de 2024: Se validó con bases de información recibidas desde sede central en confrontación con bases locales, por cual de los diferentes medios fueron atendidas las personas población objeto de la entidad, se encontró que tres (3) estaban pendientes, remitiendo a los profesionales a cargo quienes subsanaron los temas con oportunidad.</p> <p>2. Cargue de asistencias del mes de febrero de 2024: Se validó con bases locales los registros generados y se fue contrastando con el equipo de profesionales, asignados a los diferentes procesos, logrando identificar los pendientes con oportunidad, y desarrollando actividades que permitieron a la población contactada recibir su atención psicosocial.</p> <p>Desde el acompañamiento al equipo de profesionales en territorio, se mantuvo contacto permanente para lograr orientar temáticas relacionadas con el acceso a beneficios de Formación académica, para el trabajo, bancarización, desembolsos y el direccionamiento hacia los compañeros transversales en lo que tiene que ver con temas productivos, salud, comunidades y relacionamiento institucional.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		88.261.054	CONTRATO No. 100-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.	
4.Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo contractual se desarrollaron espacios de trabajo con los profesionales a cargo de la población, a manera de inducción con el apoyo de la supervisora del contrato. Seguidamente en espacios individuales por vías presenciales y virtuales, se interactuó con los diferentes colaboradores con el objetivo de dar compartir información sobre: 1.Historia de la Entidad. 2.Evolución de los procesos. 3.Avances, retos y barreras hacia futuro. 4.Conformación de equipos de trabajo, competencias y jurisdicción. 5.Operatividad en territorio y registro exitosos de la información. 6.Procesos de atención y satisfacción de la población. 7.Gestión de oferta vinculante, procesos comunitarios y participación de la población. 8.La ARN como motor de desarrollo en los territorios y transformación del rol del profesional. Se participó del primer ejercicio de inducción a los distintos programas de la ARN, denominado Intercambio de saberes "Caminos para la Paz" 22 y 23 de febrero Oficina GT Norte de Santander. Este espacio facilitó un espacio para el relacionamiento, el recibimiento y el intercambio humano en medio de los procedimientos técnicos de una entidad como la ARN
5.Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación -SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo contractual y con el apoyo del área de digitación de información, se realizó seguimiento al cargue de las planillas físicas y algunas virtuales, generadas durante el acompañamiento de la población objeto. El 22 y 23 de febrero fue desarrollado el comité de gestión interna que habilitó el cargue de algunos casos pendientes del mes de diciembre de 2023 y enero de 2024 de acuerdo con los lineamientos de secretaría general. De manera paralela y con el apoyo del área información, los profesionales recibieron sus equipos de trabajo incluido el dispositivo de reconocimiento dactilar, el cual permite el registro en línea de las atenciones presenciales de los 5 procesos a cargo de la entidad. Se ha hecho un especial énfasis al equipo de trabajo, sobre la utilización de esta vía en la presencialidad, dado que su registro es inmediato y mitiga el riesgo de errores en registro.
6.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación -SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo contractual se mantuvo un monitorio constante del proceso de atención y los subprocesos derivados del mismo. Fueron objeto de seguimiento: 1. La atención de la población objeto distribuida en 13 profesionales contratados, haciendo uso de la herramienta de Excel diseñada para el registro y reporte de información de 746 personas. 2. Los procesos de traslado externos salientes y entrante desde otros grupos territoriales. En articulación con el asistente de información, se asignó profesional de apoyo para la atención de las personas bajo esta dinámica. 3. Los tiempos para el desarrollo del comité de casos excepcionales y las novedades derivadas del mismo, saber 02 casos de CORRECCION para enviar a secretaría general. Son 14 registros en total del GT Norte de Santander para el periodo objeto del comité. El correo se envió a correcciones de secretaría general el 06 de febrero de 2024. 4. Notificación de medidas preventivas y avance de las solicitudes de protección interpuestas por la población con el apoyo de la ARN.
7.Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo contractual se participó de los siguientes espacios de trabajo, con el apoyo de la supervisora del contrato: 1. POLICIA NACIONAL: Este espacio tuvo por objetivo la revisión de las políticas de seguridad que gira alrededor del entorno físico de la entidad, así como la movilidad del equipo profesional en territorio. Se suscriben compromisos de colaboración, intercambio de información, y el manejo de temas de prevención al interior del equipo de colaboradores de la ARN. 2. CCOET: esta reunión tuvo por objetivo el intercambio de información misional entre la ARN y este organismo creado para la asesoría al Ministerio de Defensa sobre temas de Reincorporación en el territorio. También se desarrolló un ejercicio de pedagogía del programa de reincorporación integral PRI y un compromiso de colaboración para el apoyo con las personas de la población objeto que necesita realizar el trámite de libreta militar. Desde la Policía Nacional se gesta la intención de solicitar a la ARN un ejercicio de pedagogía similar al desarrollado durante la reunión, para un mejor abordaje por parte de esta institución a la población objeto de la ARN. 4. SENA: En compañía del líder de sostenibilidad económica de la ARN se desarrollo una reunión de trabajo con dos funcionarias SENA, del área Sena emprende rural. Se conversó sobre la necesidad de articular para lograr el desarrollo de formaciones mixtas comunidad y firmantes del acuerdo de paz, promoviendo la sostenibilidad de estas a través del compromiso directo en entre las comunidades y el SENA, con el acompañamiento de la ARN.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.261.054	CONTRATO No.	100-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

<p>8.Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</p>	<p>Para el periodo contractual fue verificado uno a uno cada persona población objeto de la entidad, con el apoyo del equipo de profesionales a cargo. Esta tarea se desarrolló basada en los informes del área financiera de sede central y las bases de desembolso que se recibieron con regularidad para los 5 procesos a cargo de la ARN.</p> <p>Es importante mencionar que durante los acompañamientos realizados a la población objeto de la RN fueron identificados casos que requieren del apoyo y consultas especiales, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Cuentas bloqueadas. 2.Tarjetas extraviadas 3. Consultas sobre desembolsos de asignación mensual, suministro económico para la alimentación y apoyo económico a la reintegración. 4.Reprogramación de desembolsos por rechazo de las cuentas. 5.Envío de certificados bancarios para apertura de cuentas.
<p>9.Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.</p>	<p>Durante el periodo contractual se hizo seguimiento y dio respuesta efectiva a la siguiente solicitud:</p> <p>ACR-632455-R3S8 Participante en estado activo se comunica solicitando información sobre el desembolso del mes de enero por las actividades correspondientes al mes noviembre. Le fue brindada una respuesta que satisfizo su requerimiento. Soporte en SIRR.</p> <p>ACR-632575-V8M2: Solicitud de información presentada a la ARN, en relación con la situación de riesgo en la que refiere se encuentra en su lugar de residencia</p> <p>Para el periodo no fueron recepción nada solicitudes en relación con el componente social de la ruta de reincorporación.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, manteniendo la observancia de las indicaciones entregadas por el supervisor y el área administrativa.</p>

<p>Edison Adrian García Escalante</p> <p>Firmado digitalmente por Edison Adrian García Escalante</p> <p>EDISON ADRIAN GARCIA ESCALANTE</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>Lorena Anyeline Corvera Villamizar</p> <p>Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar</p> <p>NOMBRE(S): LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR</p> <p>Fecha VoBo: </p>
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>